

En consecuencia, los afectados cesarán a todos los efectos, el día de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en su condición de funcionarios en prácticas, por lo que sólo hasta dicha fecha percibirán sus retribuciones con tal carácter, si hubiesen optado por este sistema de retribución.

La toma de posesión podrá efectuarse, aunque en la fecha correspondiente no se hubiesen recibido aún los títulos administrativos de los interesados, reflejándose posteriormente dichas tomas de posesión y las fechas en que tuvieron lugar, en las diligencias que después se efectúen en los mismos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 20 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 29 de enero de 1982), el Director general de la Función Pública, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y Director general de la Función Pública.

RELACION QUE SE CITA

- A03PG033776 Sánchez Villar, Miguel Angel.  
Fecha de nacimiento: 19 de enero de 1945.  
AE-Córdoba (Argentina). Consulado.
- A03PG033777 Franco Benedicto, Felipe Francisco.  
Fecha de nacimiento: 3 de diciembre de 1940.  
AE-Santiago (Chile). Consulado.
- A03PG033778 Blas Dupont, Francisco Javier de.  
Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1948.  
AE-Montevideo (Uruguay). Embajada.

MINISTERIO  
DE EDUCACION Y CIENCIA

**8918** *ORDEN de 19 de febrero de 1982 por la que se nombra a doña Mercedes Alonso Bedate, Profesora agregada de «Fisiología animal», de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Mercedes Alonso Bedate, número de Registro de Personal A42EC1094, nacida el 24 de enero de 1934, Profesorado agregada de «Fisiología animal», de la Facultad de Biología, de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**8919** *ORDEN de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra a don Gonzalo Sánchez Vázquez, Consejero Asesor de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Director provincial de Educación y Ciencia de Sevilla,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero Asesor de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Sevilla incluido en el apartado h) a don Gonzalo Sánchez Vázquez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

**8920**

*ORDEN de 2 de abril de 1982 por la que se rectifica la de 28 de agosto de 1981 que nombraba funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores aprobados en el concurso-oposición.*

Ilmo. Sr.: En aplicación de la estimación del recurso de reposición interpuesto contra la Orden ministerial de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), por la que se nombraba funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores aprobados en expectativa de destino en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo) y de acuerdo con el apartado 7.5 de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Incluir en la Orden ministerial de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre) a los opositores que figuran en el anexo I a la presente Orden, con indicación del coeficiente que les ha correspondido.

Segundo.—Nombrar funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores relacionados en el anexo I a la presente Orden.

Tercero.—Los opositores que en la presente Orden obtienen nombramiento como Profesores interinos en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato se considerarán con los mismos derechos y obligaciones que los nombrados por Orden ministerial de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre).

Cuarto.—Contra la presente Orden podrán formular los interesados recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

Turno restringido

	Coeficiente
Geografía e Historia:	
D. Vidal García Arcicóllar Conejo ... ..	0,98875
D. <sup>a</sup> María Angeles Lázaro Cantera ... ..	0,93030
D. <sup>a</sup> Teresa Miguez Moreno ... ..	0,91176
D. José García Susilla ... ..	0,88571
D. José Luis Martín García ... ..	0,86111
D. Jesús Luis Merino Sáenz ... ..	0,83783
D. Enrique Herrera Maldonado ... ..	0,81578

Turno restringido

Ciencias Naturales:	
D. Tomás Sánchez Velázquez ... ..	0,9814

**8921**

*RESOLUCION de 26 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se adjudica destino definitivo en virtud de recurso estimado al Profesor adjunto don Angel González Hernández.*

Ilmo. Sr.: Estimado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 4 de marzo actual recurso de reposición interpuesto por el Profesor adjunto de Universidad don Angel González Hernández, A44EC4526, contra Resolución de 21 de agosto de 1981, que no le adjudicó destino definitivo que había solicitado,

Esta Dirección General, dando cumplimiento al recurso estimado a que se hace referencia, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Destinar con carácter definitivo al Profesor adjunto don Angel González Hernández a una plaza de «Historia de la pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, con efectos de 1 de octubre de 1981.

2.º Conceder al mencionado Profesor adjunto un mes de plazo para la toma de posesión del citado cargo, computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Director general, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.